

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4618 *Resolución de 17 de abril de 2020, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 68, de 23 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo se ha publicado, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 16 de abril de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de anuncios de la Corporación y en el tablón de edictos electrónico.

La Roda de Andalucía, 17 de abril de 2020.–El Alcalde. Juan Jiménez Jiménez.